

Geltrú (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4. Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre: Elena Luque Reyes (52216809) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Vilafranca del Penedés (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Nombre: Begoña Villar Peña (30676596) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 4. Durango (Bizkaia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. El Prat de Llobregat (Barcelona).

Nombre: María Natividad Bayo Moriones (33449585) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Tafalla (Navarra). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Rubí (Barcelona).

Nombre: Ana María García García (52922865). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Chiclana de la Frontera (Cádiz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Nombre: Marta María Martínez González (4591711) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. San Clemente (Cuenca). Destino concedido: Penal. Manresa (Barcelona).

Nombre: María Concepción González Moreno (7497024) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Quart de Poblet (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4. Eivissa (Illes Balears).

Nombre: Ana Rosa Igea Martínez (29112132) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción. Aoiz (Navarra). Destino concedido: Social número 1. Figueres (Girona).

Nombre: Nicolás Girol Galea (80045129) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Don Benito (Badajoz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5. Granollers (Barcelona).

Nombre: Estefanía Olaya Soriano (44219931) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Aranjuez (Madrid). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3. Eivissa (Illes Balears).

Nombre: María del Rosario Andrés Herrero (3466330). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Xátiva (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Reus (Tarragona).

Nombre: Marta María Terán Rodríguez (20191540) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Laredo (Cantabria). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Eivissa (Illes Balears).

Nombre: María Asunción Beneyto Torres (21644690) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Carlet (Valencia). Destino concedido: Instrucción número 3. Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Nombre: Carlos Aymerich Rojas (51411528). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Arrecife (Las Palmas). Destino concedido: Primera Instancia número 4. Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Nombre: Adriana Álvarez Gorgojo (10887659). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Mieres (Asturias). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Sabadell (Barcelona).

Nombre: María Concepción Vázquez Rodríguez (32663736) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción. Ortigueira (A Coruña). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4. Telde (Las Palmas).

Nombre: Mónica Rubio Solanes (25417727) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Carlet (Valencia). Destino concedido: Penal número 1. Melilla (Melilla).

Nombre: Belén María Fernández Álvarez (11419898). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Ponteareas (Pontevedra). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 7. Mataró (Barcelona).

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12619** *ORDEN DEF/1593/2002, de 18 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 283, del 26) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Manuel Antonio Santiago Hermo (52.454.672), que obtuvo una nota final de 6,681417, con antigüedad de 30 de junio de 2001, quedando escalafonado a continuación de doña Beatriz Viejo Buenaga (71.650.004).

Madrid, 18 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

**12620** *ORDEN DEF/1594/2002, de 18 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 283, del 26) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Juan Caballero López (44.255.040), que obtuvo una nota final de 8,089556, con antigüedad de 30 de junio de 2001, quedando escalafonado a continuación de don Félix David de la Cruz Molino (53.108.782).

Madrid, 18 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**12621** *ORDEN TAS/1595/2002, de 17 de junio, por la que se resuelve concurso de méritos C/95, para la provisión de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.*

Por Orden TAS/323/2002, de 6 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se convocó concurso de méritos C/95 para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo II del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el baremo establecido y vista la propuesta recogida en las actas de la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda: